

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Recursos Hídricos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia, s/n de Sevilla, siendo las 13:25 horas del día 12 de marzo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del Sobre 1 – calificación administrativa y, en su caso, apertura del sobre 2 – criterios valorados mediante un juicio de valor correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2023 932850**

DENOMINACIÓN: **SERVICIO PARA EL CONTROL DE LOS ELEMENTOS BIOLÓGICOS E HIDROMORFOLÓGICOS DE LAS AGUAS CONTINENTALES SUPERFICIALES INTRACOMUNITARIAS ANDALUZAS. (2 LOTES).**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **2.038.586,62 €**

PRESIDENTA:

D^a. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. MANUEL GÓMEZ MARTÍNEZ. Interventor Delegado de la Consejería.
D. AGUSTÍN MANUEL MORLANO LABRADOR. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería.
D. FRANCISCO JAVIER VEGA JIMÉNEZ. Jefe de Gabinete de Redacción de Planes Hidrológicos.

SECRETARIA:

D^a. ALMUDENA CAMACHO GONZÁLEZ. Titulada Superior.

Por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedieran. Seguidamente se comprobó que habían tenido entrada en el portal de licitación electrónica (SIREC), en modo, tiempo y forma las siguientes proposiciones:

N.º	EMPRESA	LOTE I	LOTE II
1	EUROFINS CAVENDISCH, S.L.U.	X	
2	D.B.O. 5, S.L.	X	X
3	UTE EUROFINS IPROMA S.L.U. - CIMERA ESTUDIOS APLICADOS S.L.		X



FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO		18/03/2024	PÁGINA 1/2
	ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2im5A7RGRHGLKM1BMEC2GE3QETLV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Se procedió acto seguido a la apertura del sobre 1 relativo a la Documentación acreditativa de los requisitos previos exigidos en el punto 9.2.1 del PCAP. Una vez calificada la documentación, resultó que presentaban deficiencias la documentación aportada por las siguientes licitadoras:

1. EUROFINS CAVENDISCH, S.L.U.

En relación al apartado c) del DEUC relativo a la Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades, indica que va a utilizar la solvencia de terceros y presenta cuatro DEUC de diferentes entidades sin especificar cual prestará la solvencia en caso de utilizarla. Deberá por tanto, presentar DEUC de la empresa que prestará la solvencia, o bien, en caso de no recurrir a la solvencia de terceros, presentar nuevo DEUC, especificando en dicho apartado c) que no recurrirá a la capacidad de otras entidades.

2. D.B.O. 5, S.L.

Presenta Anexo III relativo al orden de preferencia de lotes, indicando “*No aplica*”, habiendo suscrito ofertas a los dos lotes. Deberá por tanto, presentar el Anexo de preferencia de lotes debidamente cumplimentado y especificando la preferencia de los lotes a los que ha licitado.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a estas empresas, para que subsanen los defectos advertidos, un plazo de **tres días naturales**, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

El resto de licitadoras, no teniendo nada que subsanar, fueron admitidas por la Mesa.

Del mismo modo, se constató la inexistencia de concurrencia de entidades pertenecientes a un mismo grupo de empresas, a tenor de lo manifestado por las mismas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo

Fdo. Almudena Camacho González



FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO		18/03/2024	PÁGINA 2/2
	ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2im5A7BGBHGLKMJBMEC2GE3QETLV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	